

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14663 *Resolución de 13 de julio de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Velloso Jiménez, registrador de la propiedad de Madrid nº 28, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Velloso Jiménez, registrador de la propiedad de Madrid número 28, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 18 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 13 de julio de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, M.ª Ángeles Alcalá Díaz.